

QUILMES, 7 de noviembre de 2012

VISTO las actuaciones del Expediente 827-1253/2008 y las Resoluciones CS N° 117/09, 274/11 y 275/11, y Resolución CD N° 110/12 aprobada por el Consejo Departamental de Economía y Administración, y

CONSIDERANDO

Que por el citado Expediente se tramita la firma del Convenio de Articulación Académica y Protocolo entre la Universidad Nacional de Quilmes y el Instituto Privado de Nivel Superior no Universitario "B.A.C. Spinoza", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el cual ha sido aprobado mediante Resolución CS N° 117/09.

Que en el citado Expediente, se incorpora toda la documentación formal de constitución del Instituto Privado de Nivel Superior no Universitario "B.A.C. Spinoza", así como también la documentación académica correspondiente a sus Carreras de Nivel Superior no universitario.

Que en el marco de la modificación de los planes de estudios de las carreras del Departamento de Economía y Administración de la UNQ, en su modalidad virtual, durante el año 2011, resulta necesaria la revisión de la articulación académica mediante los Convenios firmados por la UNQ y los distintos Institutos de enseñanza superior no universitaria.

Que el espíritu del presente proceso de revisión busca adecuar de la mejor forma posible la articulación académica antes mencionada, de forma que se logre el reconocimiento de las trayectorias curriculares previas de los alumnos egresados de dichos Institutos de enseñanza superior no universitaria, para su incorporación a los planes de estudio de la modalidad virtual de Departamento, en sus respectivos ciclos de complementación (CC) y/o de tronco único (TU).

Que esta situación antes descripta implica un proceso de revisión minucioso por parte de cada uno de los Directores de Carreras de modalidad virtual del Departamento de Economía y Administración, para verificar el adecuado nivel de articulación académica entre los planes de estudios correspondientes a los Institutos de enseñanza superior no universitaria y los respectivos planes de la modalidad virtual de este Departamento.

V Que el Anexo I de la Resolución CD N° 110/12 incorpora las equivalencias correspondientes a la Licenciatura en Administración (aprobado por Resolución CS N° 274/11) con la Tecnicatura Superior en Administración de Empresas del Instituto Privado de Nivel Superior no Universitario "B.A.C.

Espinoza" y que por un error involuntario no fueron incorporadas otras dos asignaturas a ser consideradas como equivalencias, considerando la afinidad entre ambas carreras.

Que el expediente antes mencionado incorpora estas actuaciones del proceso de revisión, realizadas por los Directores de las carreras de modalidad virtual, Licenciatura en Administración (Res. CS N° 274/11) y Licenciatura en Turismo y Hotelería (Res. CS N° 275/11).

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Rectificar el Anexo I de la Resolución CD N° 110/12 en la cual se ratifica el procedimiento de equivalencias entre la Tecnicatura Superior en Administración de Empresas del Instituto Privado de Nivel Superior no Universitario "B.A.C. Spinoza", y la Licenciatura en Administración, en su modalidad virtual, de la Universidad Nacional de Quilmes, ya que por una omisión involuntaria las materias propuestas como equivalentes no reflejaban la articulación académica.

ARTICULO 2°.- Aprobar el esquema de revisión y articulación académica entre los planes de estudios de enseñanza superior no universitaria correspondientes al Instituto Privado de Nivel Superior no Universitario "B.A.C. Spinoza" y los respectivos planes de estudio de las carreras de modalidad virtual, Licenciatura en Administración (Res. CS N° 274/2011) y Licenciatura en Turismo y Hotelería (Res. CS N° 275/11).

ARTICULO 3°.- Ratificar el procedimiento de equivalencias que surgen de dicho esquema de revisión y articulación académica mencionado en el párrafo precedente, y que se incorporan en la presente resolución como Anexo II.

ARTICULO 4°.- Informar al Consejo Superior, la validación del presente procedimiento de parte de este Consejo Departamental, y avalar en consecuencia la firma del Convenio de Articulación Académica entre la UNQ y el Instituto Privado de Nivel Superior no Universitario "B.A.C. Spinoza".

ARTICULO 5°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N°:132/12



Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO I

Equivalencias correspondientes al Plan de Estudios de la **LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN**, en su modalidad virtual, aprobado por Resolución (CS) N° 274/11, para egresados de la **TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** del Instituto Privado de Nivel Superior no Universitario "B.A.C. Spinoza", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, correspondiente al Plan de Estudios según Resolución de la Dirección de Institutos Privados de Enseñanza de Córdoba N° 0892/06.

Materias equivalentes
1. Economía y Adm. de la Sociedad de la Información
2. Introducción al Derecho
3. Estadística
4. Economía I – Introducción a la Economía
5. Economía II – Microeconomía
6. Organización y Administración de Empresas
7. Matemáticas
8. Historia Social General
9. Teoría Sociológica
10. Introducción al Comercio Internacional
11. Administración II - Sistemas Administrativos

Son un total de 11 (once) materias.

ANEXO I RESOLUCIÓN (C.D.) N°: 132/12



Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO II

Equivalencias correspondientes al Plan de Estudios de la LICENCIATURA EN TURISMO Y HOTELERÍA, en su modalidad virtual, aprobado por Resolución (CS) N° 275/11, para egresados de la TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS del Instituto Privado de Nivel Superior no Universitario "B.A.C. Spinoza", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, correspondiente al Plan de Estudios según Resolución de la Dirección de Institutos Privados de Enseñanza de Córdoba N° 0892/06.

Materias equivalentes
1. Economía y Adm. de la Sociedad de la Información
2. Introducción al Derecho
3. Estadística
4. Economía I - Introducción a la Economía
5. Economía II - Microeconomía
6. Organización y Administración de Empresas
7. Matemáticas
8. Historia Social General
9. Teoría Sociológica
10. Marketing

Son un total de 10 (diez) materias.

ANEXO II RESOLUCIÓN (C.D.) N°: 132/12



Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES